

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44595 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su ría por la que se hace público el otorgamiento de la concesión C-0152 a favor de la AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, en la zona de servicio del Puerto de Vilagarcía de Arousa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su ría, en su sesión ordinaria de 30 de junio de 2017, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión C-0152 a la AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA., con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Instalación de un muelle flotante en la dársena n.º 2 para el atraque de las unidades marítimas de la Agencia Tributaria.

Ocupación de dominio público: Parcela 02-064 de 64,31 m².

Plazo: Diez (10) años.

Tasas: Exenta del pago de la tasa de ocupación y de la tasa de actividad de acuerdo con los artículos 169 y 170 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 85 de la citada norma.

Vilagarcía de Arousa, 5 de julio de 2017.- La Presidenta, Sagrario Franco Malvar.

ID: A170053815-1